

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 29 DE JULIO DE 2012

CHIAPAS

INTIMIDAN ALCALDÍAS MOROSAS A CFE

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) acusó intimidación policial del ayuntamiento de Villa Comaltitlán, al que cortaron el suministro eléctrico en el alumbrado público y en el Palacio Municipal, debido a una deuda de 6 millones 635 mil pesos. Lo mismo ocurrió cuando acudieron a cortar el suministro al Servicio Municipal de Agua Potable de Tuxtla Gutiérrez, que se había reconectado ilícitamente. (REFORMA, P. 19, REDACCIÓN)

REMITIRÁ TEPJF AL IFE TARJETAS SORIANA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) remitirá al Instituto Federal Electoral (IFE), las dos mil 435 tarjetas plásticas Soriana que fueron presentadas por el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) como prueba para anular la elección presidencial el 1 de julio pasado. La decisión del TEPJF tiene como base el oficio enviado por el director general de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del IFE, Alfredo Cristalinas Kaulitz, en el cual solicita “se considere la remisión a esta autoridad fiscalizadora de las dos mil 435 tarjetas plásticas de la tienda departamental Soriana presentadas por el recurrente”. El TEPJF dio por recibido el oficio y notificó a las coaliciones Movimiento Progresista y Compromiso por México (PRI-PVEM), para que en un plazo de 12 horas “manifiesten lo que a su interés convenga”. El TEPJF aclaró que remitirá las tarjetas Soriana al IFE y no a la inversa, como se manejó en algunos medios de comunicación. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, BLANCA ESTHELA BOTELLO; EL UNIVERSAL, P. 9, NACIÓN, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 1 Y 5, NACIONAL, ENRIQUE LUNA; EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, ARMANDO RUIZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 5, REDACCIÓN; CRONICA.COM, NOTIMEX; EL ECONOMISTA.COM, AGENCIAS; MILENIO ONLINE, REDACCIÓN; PROVINCIA.COM, REDACCIÓN; TABASCO HOY.COM, AGENCIAS; EL UNIVERSAL.COM; LA JORNADA EN LÍNEA; PULSO DE SAN LUIS.COM; TELEVISA.COM, REDACCIÓN; ADN POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.COM, NOTIMEX; LA VERDAD DE QUINTANA ROO.COM; MVS NOTICIAS.COM, ÓSCAR PALACIOS CASTAÑEDA; CAMBIO DE MICHACÁN.COM, EL UNIVERSAL; FORMATO 21, ENROQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; NOTIMEX)

VIGILA VOTO SIN OLVIDAR VIVENCIAS

En la sección Retrato del periódico Excélsior se realizó una entrevista de semblanza a José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que se señala: “Sobreviviente de un accidente en avioneta, es un hombre que parece que lo único que le falta es ser marinero. Luna Ramos encabeza la Sala Superior que determinará si es válida o no la elección presidencial. Este chiapaneco de 40 años de carrera en el Poder Judicial cuenta con el bastón de mando del pueblo chamula, símbolo del liderazgo que las comunidades indígenas de nuestro país entregan a quien es guía y ostenta la autoridad. Las presiones propias de su encargo no lo asustan. Se considera hijo de San Cristóbal de las Casas, creció en una familia de cinco hijos. El magistrado presidente comparte su pasión por las leyes con dos de sus hermanos”. “Fue magistrado en la calificación de la elección de 2006 y ahora encabeza la Sala Superior. El Movimiento Progresista ha pedido que Luna Ramos se excuse de votar durante la calificación de la elección debido a sus declaraciones en las que mencionó que nadie ganará en la mesa lo que no ganó en las urnas. El magistrado ha dicho que acatará la decisión de sus seis compañeros quienes determinarán si debe o no participar”. La nota tiene llamado en portada en Excélsior. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 29 DE JULIO DE 2012

EL TEPJF ANALIZA A PROFUNDIDAD TODOS LOS JUICIOS DE INCONFORMIDAD: GALVÁN

Entrevistado en el programa 360, que conduce la periodista Katia D Artigues que se transmite por Televisión Azteca, Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), habló sobre el papel que tendrá la Comisión calificadora en la resolución de los juicios de inconformidad interpuestos por los partidos y candidatos que participaron en la elección del 1 de julio. El magistrado se refirió a algunos de los agravios expuestos en la queja de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), entre ellos, la compra de votos. Dijo que se trata de un asunto personal, el voto se ejerce de manera libre y secreta, así lo establece la Constitución. Tratar de comprobar la compra de votos implica, tener que los 50 millones de mexicanos que participaron en la contienda afirmaron que existió esta conducta irregular. Al referirse al anuncio de solicitud de excusa para que los magistrados no participen en la calificación de la elección presidencial, Galván dijo que hasta el momento no se ha presentado tal petición, pero que llegado el momento, se tendría que analizar y determinar si es procedente. (PROGRAMA 360, KATIA D ARTIGUES, TV AZTECA)

RECABAN DATOS SOBRE COMPRA DE SUFRAGIOS

A partir de las 10 de la mañana de este domingo y hasta las 18:00 horas, se llevará a cabo en 142 ciudades la primera jornada informativa del Plan Nacional en Defensa de la Democracia y la Dignidad de México, que encabeza Andrés Manuel López Obrador. El objetivo del programa de acción lopezobradorista, que este fin de semana recibió el apoyo del Consejo Nacional del PRD, persigue dos metas fundamentales. La primera consiste, a juicio del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), en informar a la gente cómo operó el PRI la elección presidencial mediante la compra y coacción del voto por la vía de monederos electrónicos y presunto lavado de dinero. La segunda meta es recabar evidencias y testimonios tendientes a demostrar que se compró el voto ciudadano a lo largo del país. Con base en esos dos propósitos, este día se instalarán en 142 ciudades del país mesas informativas y centros de acopio de pruebas en donde las personas que acudan a ellos podrán suscribir el recurso de impugnación interpuesto por las fuerzas de izquierda contra el resultado de la elección presidencial ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Una vez que sean recabados los testimonios y evidencias de la compra del voto, los mismos serán enviados a la Sala Superior del TEPJF para que sean tomados en cuenta en la investigación. (EXCÉLSIOR, P, 2, NACIONAL, ISABEL GONZÁLEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, BLANCA ESTHELA BOTELLO)

PONDREMOS POR DELANTE LA AGENDA NACIONAL: ZAMBRANO

Jesús Zambrano, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), señaló que independientemente del fallo que dará el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la invalidez o no de la elección presidencial, ellos seguirán trabajando por hacer valer el peso que tendrán en la próxima Legislatura en favor de la gente. Entrevistado a su llegada a la clausura del Segundo Pleno Ordinario del VIII Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Zambrano Grijalva dijo que además se seguirá fortaleciendo el trabajo mexicano de la izquierda, sea cual sea la sentencia del TEPJF. Dijo que irán "hasta donde la capacidad nuestra y de la sociedad mexicana nos lo marque, a poner en marcha el programa en defensa de la democracia y de la dignidad nacional, si el Tribunal no nos da la razón lo vamos a valorar, tengan por seguro que vamos a poner por delante nuestra agenda nacional que atienda los problemas del país". En este sentido, el líder nacional del partido del sol azteca exigió que el TEPJF califique la elección en términos de su apego o no a las normas constitucionales, "lo que queremos es que quede claro ante la sociedad mexicana si fueron elecciones libres y auténticas". (24 HORAS, P. 7, NACIÓN, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, NOTIMEX Y ARTURO PÁRAMO; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NACIÓN, FRANCISCO NIETO; REFORMA, P. 4, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, BLANCA ESTHELA BOTELLO; EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, CARLOS ACOSTA; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, ARMANDO NAVARRETE; IMPACTO EL DIARIO P. 1 Y 4, ANA CECILIA GARCÍA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 29 DE JULIO DE 2012

PREVÉN PARA AGOSTO A NUEVOS MIEMBROS DE DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRD

Martha Dalia Gastelum, consejera del Partido de la Revolución Democrática (PRD), indicó que en dos o tres semanas se elegirá a los nuevos encargados de las carteras de los órganos de la Dirección Nacional. En entrevista en el marco del Segundo Pleno Ordinario del VIII Congreso Nacional del PRD, Gastelum Valenzuela explicó que se dará esta situación debido a que no se llegó a un consenso en estos dos días trabajo sobre el particular. En otro tema, estimó que el mayor reto para el PRD después de la sentencia que haga el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en cuanto a la validez de la elección presidencial será mantener la unidad. “La idea es que tengamos la capacidad, el PRD, la izquierda y Andrés Manuel López Obrador de mantener la unidad. Ese es el principal reto que tenemos, y el acuerdo sobre una estrategia que nos permita no dilapidar el capital político que obtuvimos en las urnas y al contrario ponerlo al servicio de país”, mencionó. (UNOMÁSUNO, P. 7, NACIONAL, REDACCIÓN)

ASUMEN EN PRD POSIBLE DERROTA

La posibilidad de que el Tribunal Electoral invalide la elección presidencial fue vista ayer con escepticismo en el PRD. Ese ánimo fue el que prevaleció entre los perredistas durante su Consejo Nacional, máximo órgano de dirección del partido, al debatir los resultados de la elección del 1 de julio y sus planes a futuro. Armando Contreras, secretario de Alianzas y Relaciones Políticas, advirtió que “pensar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) va a resolver por la anulación de las elecciones y va a invalidar la elección es ser ingenuos y es conducir al movimiento electoral y social equivocadamente”. Los perredistas respaldaron el plan de Andrés Manuel López Obrador para rechazar los resultados que le dan una desventaja de 3 millones de votos y llevar la resistencia a todo el país con la intención de recoger más pruebas de posibles ilegalidades en el proceso electoral. (REFORMA, P. 6, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

HAY QUE PROBAR EL FRAUDE: PRD

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) llamó a sus militantes a colaborar con la aportación de pruebas que permitan eventualmente invalidar la elección presidencial, pues no se trata sólo de señalar que hubo fraude, sino de demostrarlo. Si pretendemos la invalidez de la elección tenemos que reunir elementos jurídicos y probatorios para ello, dijo el representante del partido ante el IFE, Camerino Márquez, quien solicitó la inclusión de ese resolutive en el balance de los comicios de 2012 aprobado por unanimidad en el Consejo Nacional perredista. El encargado de la estrategia jurídica del sol azteca detalló que están recibiendo notificaciones para responder a los juicios de inconformidad que tienen que atenderse ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Márquez insistió que “tiene que haber una tarea de compromiso, de lucha, de seguimiento de las instancias jurisdiccionales y de convicción democrática para revertir este estado de situación jurídica (sic) en la que nos encontramos”. La nota está publicada a ocho columnas en Milenio Diario. (MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, POLÍTICA, LORENA LÓPEZ Y LILIANA PADILLA; LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 29 DE JULIO DE 2012

LÓPEZ OBRADOR, "LOCOMOTORA DE LA IZQUIERDA, NO UN LASTRE" AFIRMA EL PRD

Más que un "lastre", Andrés Manuel López Obrador resultó la locomotora que lleva a las izquierdas a los patios del parlamento. Así se reconoce por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en su balance de los comicios del 1 de julio, en el cual hace un reconocimiento expreso a la "exitosa estrategia" de campaña del tabasqueño, que se manifestó en una diferencia significativa entre los sufragios obtenidos por la Presidencia y los conseguidos por los candidatos a diputados y senadores. Para cerrar su balance, el PRD reitera su apoyo a la demanda de invalidación de la elección y se propone ser parte activa de la lucha contra la "imposición fraudulenta" de un Presidente. Aclara que lo hará "desde nuestros propios espacios y con nuestros propios recursos". En paralelo, y sin esperar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el sol azteca ofrece poner a consideración de "otros actores políticos y sociales" la agenda que defenderán sus legisladores, a la vez que promete mantener "una férrea oposición" a las "mal llamadas reformas estructurales". La nota está publicada a ocho columnas en La Jornada. (LA JORNADA, P. 1 Y 5, ARTURO CANO Y ALMA E. MUÑOZ)

PIDEN ANÁLISIS DE ENCUESTAS

Lorenzo Córdova, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), señaló que "es necesario hacer un análisis serio del papel que jugaron las casas encuestadoras en el proceso electoral federal. Lo que hemos visto en los últimos años desde, 2010 a la fecha, ha sido que las encuestas lejos de ser fuente de certeza se han convertido en parte de la discusión". Agregó que entre los elementos que han convertido a esos ejercicios en factor de discusión se encuentra la disonancia entre lo que las encuestas parecían anticipar y lo que fueron los resultados electorales. De acuerdo con Córdova, en el tema de las encuestas el IFE hizo lo que mandata la ley, que establece con claridad que el Instituto tiene que emitir una serie de criterios a los que se tienen que sujetar las encuestadoras. Puntualizó que el IFE ya planteó su punto de vista respecto a las imputaciones que se hicieron en relación con las encuestas, en el informe circunstanciado que entregó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Destacó que un elemento de mayor importancia es que en la página del IFE se puede acceder a la totalidad de los estudios, metodología e incluso los cuestionarios que se realizaron en cada encuesta, y eso es un material que permite la realización de estudios serios para ver dónde estuvo el problema. (REFORMA, P. 6, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

DESLINDAN EN ALKINO A TRICOLOR DE FANTASMA

Rodolfo Antonio Jumilla, representante legal de Alkino Servicios y Calidad deslindó al PRI de cualquier trato con la Comercializadora Atama, al asegurar que ellos son los responsables de contratar a esta última para financiar al partido con 66.3 millones de pesos para el pago de estructuras electorales. Señaló que ellos tienen relación directa con Atama, la cual tiene por accionistas a una persona que falleció hace dos años y que se dedicaba a la traspotación de materiales de construcción y a otra que se dedica a trabajos informales. "Es lo que ellos dicen. Está bien, no hay bronca, total, ya todo lo están viendo de manera oficial con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya dirán ellos qué onda", expresó el apoderado legal de Alkino vía telefónica. (REFORMA, P. 4, NACIONAL, MARIEL IBARRA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 29 DE JULIO DE 2012

FINALIZA “BOMBARDEO” DE SPOTS POLÍTICOS

La conclusión del proceso electoral puso fin al periodo de espotización. Ello implicará que en vez de 96 anuncios de partidos y autoridades electorales en cada canal de televisión y estación de radio, los ciudadanos sólo verán 17 promocionales en cada canal de televisión y escucharán 23 en cada estación de radio. Ello, porque durante el tiempo ordinario, es decir, aquel en el que no hay proceso electoral, el IFE sólo tiene acceso a 12% de los 48 minutos considerados tiempos del Estado. A partir del 2 de julio y hasta diciembre de 2015, cuando comienza la precampaña para la renovación de la Cámara de Diputados, cada uno de los concesionarios de televisión destinarán diariamente cinco minutos con 45 segundos a la difusión de promocionales de partidos y autoridades electorales como el IFE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), autoridades electorales locales, etcétera. Los anuncios no serán de 30 segundos, sino de 20. Esto quiere decir que los ciudadanos verán 17 promocionales televisivos de este tipo. Cada concesionario de radio destinará siete minutos con 48 segundos a diario para difundir este tipo de spots. Los ciudadanos escucharán 23 promocionales radiofónicos. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, NAYELI CORTÉS)

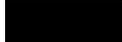
POR PRIMERA VEZ LOS PARTIDOS CUMPLIERON CON CUOTA DE GÉNERO

Por primera vez en la historia democrática del país, la participación de las mujeres en el Congreso de la Unión podrá superar todas las expectativas al cumplir la cuota de género en los candidatos a cargos de elección popular y con ello dar carpetazo al fenómeno de las Juanitas. De acuerdo con el informe presentado por el Instituto Federal Electoral (IFE) a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAU, por sus siglas en inglés), la representación de las mujeres creció 10% en la Cámara de Diputados y casi 18% en el Senado. El informe detalló que mientras en 2006 sólo 137 mujeres conformaron la Cámara de Diputados, lo que representa 27.4%; se espera, a reserva de concluir con todas las etapas del proceso electoral, que aproximadamente 187 mujeres resulten ganadoras en este año, equivalente a 37.4% de la Cámara de Diputados. Con ello se demuestra que finalmente los partidos cumplieron su obligación de acatar la cuota del 60-40 que considera la ley en la postulación de candidaturas al Congreso, tanto por el principio de mayoría relativa, como por el de representación proporcional, así como lo que se refiere a candidaturas propietarias y suplentes. Esto como resultado de la emblemática resolución adoptada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el que se determinó la obligación de los partidos y coaliciones a cumplir sin excepción con dicha cuota de género. (MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA)

CLAUSURA EL SOL AZTECA OFICINA DEL IFE DEL DISTRITO 15; DENUNCIA FRAUDE

Manuel Oropeza, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) capitalino, y la candidata a diputada federal por el distrito 15 federal, Regina Ávila Rodríguez, clausuraron de manera simbólica las oficinas del IFE correspondientes a ese distrito para denunciar irregularidades en el cómputo de la elección, cometidas de manera “dolosa” por el presidente de esa sede del Instituto, Andrés Pérez Velasco. En compañía de un grupo de simpatizantes perredistas se colocó un gran sello de “Clausurado” en el inmueble ubicado en Pilares 46, colonia Del Valle, donde Oropeza informó que además del recurso de impugnación correspondiente ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se presentó una denuncia penal contra el funcionario electoral en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR). (LA JORNADA, P. 30, LA CAPITAL, ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 29 DE JULIO DE 2012

CAMBIOS DE "BATUTA" EN LOS PINOS

La transición de gobierno de los últimos sexenios ha estado marcada por el estilo personal de cada mandatario y por ciertas diferencias. El manejo poco claro de los recursos destinados a los equipos de los presidentes entrantes también ha sido criticado, al menos durante los dos últimos sexenios. En 2000, cuando el PRI perdió la Presidencia de la República para dejarla en manos del PAN, el pase de estafeta se dio con una gran tranquilidad. Hoy, el sucesor de Felipe Calderón contará con 150 millones de pesos de presupuesto, pero deberá difundir, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, toda contratación, sueldo, adquisición, viáticos o compra, según lo determinó el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). En 2006, el relevo en el gobierno se vio eclipsado por las manifestaciones de protesta del candidato perdedor, Andrés Manuel López Obrador, quien mantuvo en vilo la transición hasta septiembre, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró la validez del triunfo de Felipe Calderón Hinojosa. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIONAL, JORGE RAMOS)

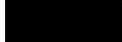
MODIFICA POSTURA PRI SOBRE MONEX

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha variado su postura sobre el caso Monex y ha pasado de negar la utilización de tarjetas de ese banco a reconocer que sí fueron adquiridas para hacer llegar recursos a su estructura electoral. A un mes de que se dio a conocer el caso y 28 días después de la elección, ahora señalan que si se demuestra que las tarjetas fueron financiadas por presuntas empresas "fantasma", sólo será responsabilidad de la firma contratada para la expedición de los monederos electrónicos. "¿Utilizan ustedes o no cuentas en Monex y tarjetas de débito con disposición de cajeros electrónicos? Es una pregunta muy sencilla, ¿sí o no?", cuestionó Roberto Gil, entonces coordinador de campaña de Josefina Vázquez Mota, durante una mesa política de Radio Fórmula. (REFORMA, P. 4, NACIONAL, MARIEL IBARRA)

CALDERÓN LUCHA POR CONTROL DEL PAN

Por el control del Consejo y la Asamblea Nacional, la verdadera disputa que existe entre el presidente Felipe Calderón y el dirigente panista, Gustavo Madero, es "una carrera contra el tiempo", con el fin de reformar los estatutos del partido para enfrentar las próximas elecciones. Calderón Hinojosa y su grupo cercano buscan que el proceso de reflexión se desarrolle en el menor tiempo posible y que la Asamblea Nacional Extraordinaria se adelante y sea convocada para noviembre, es decir, antes de que acabe su mandato como Presidente de México. Sin embargo, el actual dirigente del partido, Madero Muñoz, busca que haya un proceso de reflexión más largo, con consultas estatales y una ruta definida que supere este año y así, la Asamblea Nacional se realice como estaba planeada originalmente, en mayo próximo, ya sin Calderón Hinojosa como primer mandatario. Según una reconstrucción que se hace consultando a distintas fuentes de ambas corrientes, tanto Calderón como Madero iniciaron una serie de encuentros con consejeros nacionales de todo el país, con el objetivo de sumar el mayor número de integrantes del Consejo Nacional de cara a su sesión del próximo 11 de agosto. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 29 DE JULIO DE 2012

OLIVA: PAN ALISTA A LOS CUADROS QUE GANARÁN EN 2018

Ante la derrota que sufrió la candidata de Acción Nacional (PAN), Josefina Vázquez Mota, el pasado 1 de julio, el secretario general adjunto de Elecciones del partido, Juan Manuel Oliva, aseguró que desde este momento es indispensable establecer una estrategia para recuperar la Presidencia de la República en el 2018. Dijo que para el próximo año habrá elecciones en 14 entidades del país y para esos comicios Acción Nacional debe preparar el camino para obtener triunfos y asegurar la recuperación de Los Pinos. Señaló que los comités directivos estatales desde ahora tienen la tarea de formar a la generación de panistas que van a darle el triunfo al próximo candidato blanquiazul a la Presidencia, "y este proceso inicia con una estrategia electoral en los estados", apuntó en un comunicado. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, NACIONAL, LILIAN HERNÁNDEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

FRENTES POLÍTICOS

¿Por fin lo acepta? El presidente del PRD, Jesús Zambrano, señaló que al margen del fallo que dará el TEPJF sobre la invalidez o no de la elección presidencial, seguirán trabajando por hacer valer el peso que tendrán en la próxima Legislatura a favor de la sociedad; además dijo, continuarán siendo una izquierda responsable, que busca actuar con inteligencia, dentro del marco de la ley, ejerciendo sus derechos pacíficamente sin molestar a terceros, pero sin ir en contra de hacer válidas sus exigencias. Ya cambiaron el discurso y suena a aquello que de lo perdido, lo que aparezca. Entendieron que la presidencial nomás no se les da. (EXCÉLSIOR, P. 19, OPINIÓN, REDACCIÓN)

EN EL CORCHO/ KATIA D' ARTIGUES

Se mencionó que el día de hoy inicia la aplicación del Plan Nacional para la Defensa de la Democracia y de la Dignidad en México de Andrés Manuel López Obrador. "Se realizarán las primeras mesas informativas simultáneas en 142 poblaciones de todo el país. De acuerdo con el documento colocado en la página oficial de AMLO buscarán que sus seguidores 'hagan llegar todas las evidencias, pruebas, documentos, fotografías, videos, tarjetas bancarias como las de Monex, Soriana, Bancomer (sic), Partido Verde (sic), así como tarjetas telefónicas'. Asimismo, darán a conocer sus argumentos del por qué solicitan la invalidez de las pasadas elecciones presidenciales ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual tiene como fecha límite el próximo 6 de septiembre para calificar la pasada elección presidencial y dictaminar que hay Presidente electo". También se informó que el viernes 3 de agosto "es la fecha límite para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelva impugnaciones respecto a la elección de legisladores federales. Fueron 28 para senadores y 76 para diputados". (EL UNIVERSAL, P. 20, NACIÓN, KATIA D'ARTIGUES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 29 DE JULIO DE 2012

LA RUTA DE LA INVALIDEZ/ EDUARDO R. HUCHIM

El autor comentó: “La segunda generación de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no ha anulado elección alguna de gobernador, pero sus magistrados han desarrollado una ruta de invalidez que comparte con la derogada ‘causal abstracta de nulidad’ el acento en la valoración de los principios constitucionales. La violación de tales principios quedó en una suerte de limbo con la reforma relativa a que la nulidad sólo podía determinarse por causas contenidas en la ley, lo cual implicó una aparente contradicción con el carácter de tribunal de constitucionalidad que se le otorgó en 2007 al TEPJF. En consecuencia, se generó un criterio de ‘invalidez por violación de principios constitucionales’, que no alcanza aún el estatus de jurisprudencia. La delicada coyuntura comicial de estos días, en que se ha planteado la demanda de invalidez de la elección presidencial, aporta relevancia a este tema”. Tras hacer referencia a una tesis de 2007 del magistrado Salvador Nava Gomar sobre las causales de nulidad de la elección, así como a la argumentación contenida en el proyecto de sentencia elaborado por la magistrada María del Carmen Alanís al resolver el caso de la elección de Acapulco, Guerrero, en 2008 y a un artículo publicado por el magistrado Manuel González Oropeza, el analista concluyó: “Es claro que la violación de principios constitucionales puede ser causal de invalidez –el TEPJF evita el término nulidad– porque, como ha concluido la Sala Superior, ‘las disposiciones legales de orden secundario o de nivel jerárquico inferior a la Constitución, no son la única fuente o vía para regular los supuestos permisivos, prohibitivos, dispositivos o declarativos que rigen las cuestiones electivas’. Como se sabe, el recurso de inconformidad presentado por el Movimiento Progresista respecto de la elección presidencial se sustenta esencialmente en la violación a principios constitucionales.” (REFORMA, P. 1-12, ENFOQUE, EDUARDO R. HUCHIM)

LA INMACULADA PERCEPCIÓN/ VIANEY ESQUINCA

El gobierno capitalino ha implementado diversos circuitos turísticos para todos los gustos. Por ejemplo, las visitas a las cataratas defañas, donde el amable lector podrá disfrutar de impresionantes corrientes de agua que caen desde las alturas del distribuidor vial Heberto Castillo o desde cualquiera de los segundos pisos en construcción. Un espectáculo que sólo la maravillosa ingeniería de esta ciudad pudo lograr. Pero si lo suyo es acampar bajo las estrellas, podrá reunirse con los jóvenes del movimiento #YoSoy132 así como con los ex trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas o los macheteros de Atenco y realizar entretenidos campings a las afueras de distintas instalaciones. Los hay para todos los gustos: frente a Televisa, para aquellos amantes del espectáculo, o frente al Instituto Federal Electoral o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para no perder detalle de la impugnación a las elecciones por parte del Movimiento Progresista. Los campamentos pueden durar de unas horas hasta días completos, en los que se podrá observar desde cómodas tiendas de campaña hasta toda clase de fauna y flora. (EXCÉLSIOR, P. 12, NACIONAL, VIANEY ESQUINCA)

TRASCENDIÓ

Que en cuanto el Tribunal Electoral valide la elección presidencial, Enrique Peña Nieto convocará a un cónclave con los gobernadores priístas para tomar medidas urgentes, sobre todo en aquellos territorios, como el de Egidio Torre Cantú, donde los resultados no le fueron favorables. Uno de los objetivos será evitar más avances de la oposición en plazas como Tamaulipas, donde el PAN ganó la elección presidencial, así como en los estados donde habrá comicios en 2013: Baja California, Puebla y el mismo Tamaulipas. (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 29 DE JULIO DE 2012

BAJO RESERVA

Uno de los panistas que podría quedarse sin chamba, por los magros resultados electorales en los comicios del 1 de julio es José Espina von Roehrich, encargado de la Comisión Nacional de Elecciones. Hay interés de los grupos azules en disputa por modificar los estatutos del partido y uno de ellos es la posibilidad de eliminar la oficina de don José, que intentó actuar como árbitro interno en 2012. Pero el numerito no le salió tan bien, pues hubo críticas y pleitos por el reparto de las candidaturas, muchas de las cuales fueron a parar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En los hechos, el PAN se convirtió en el partido que dirimió muchísimas posiciones en los tribunales. La venganza está al acecho, nos comentan. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIÓN, REDACCIÓN)

REVISTAS

RÉPLICA/ LEONARDO VALDÉS ZURITA

Se publicó una réplica de Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), a una carta que le dirigió Blanca Luz Melo en la edición anterior de la revista Proceso. El funcionario electoral dijo: “Debo decirle profesora Melo que ni yo ni algún otro consejero electoral legitimamos la elección. En nuestra democracia cada autoridad tiene definido su ámbito de competencia y el fundamento jurídico para su actuación. Lo que legitima los procesos electorales es el cumplimiento de las etapas, plazos y procedimientos establecidos en la ley. En la legislación electoral mexicana cada etapa y cada acción está reglamentada. Además, contamos con una ley específica (Ley general del sistema de medios de impugnación) para que quienes están compitiendo por el voto de los ciudadanos puedan defender sus derechos. Todos los partidos la conocen y la ejercen a lo largo de todo el proceso electoral, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como máxima autoridad en materia electoral, resolvió en cada ocasión, y de manera definitiva, lo conducente. Con ello, es importante comentarle, profesora, que cada decisión quedó firme y adquirió la certeza jurídica que exige la Constitución”. (PROCESO, P. 80, LEONARDO VALDÉS ZURITA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 29 DE JULIO DE 2012

EN LA LÍNEA/ LÓPEZ OBRADOR NO DOBLEGARÁ AL TRIBUNAL ELECTORAL/ FÉLIX FUENTES

Pierden el tiempo Andrés Manuel López Obrador y su séquito de desesperados si creen cambiar el resultado de la elección presidencial mediante marchas y reclamos airados como ese de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación "no se venda como lo hizo el IFE". La Sala Superior del organismo juzgador es integrada por siete magistrados electorales, obligados a revisar con rigor cada uno de los procesos de elección popular, así como las impugnaciones, punto por punto. Y, agotados los análisis, dictar las sentencias por unanimidad. Ante las presiones ejercidas por Andrés Manuel López Obrador, derrotado de acuerdo con los estrictos conteos de votos en el Instituto Federal Electoral, afirmó el presidente del Tribunal Electoral, José Alejandro Luna Ramos, que nadie ganará en la mesa lo que no ganó en las urnas. Esto fue interpretado por las huestes de López Obrador como un adelanto de que la sentencia será en su contra y azuzaron a sus incondicionales, incluidos los del Yo Soy 132, a elevar protestas "pacíficas" para no provocar a los "halcones de Atlacomulco", los priístas. De todos modos y pese a las amenazas implícitas en las marchas, como la desairada del domingo pasado en el Distrito Federal, los magistrados no se van a someter a los caprichos del candidato de izquierda derrotado. El magistrado Esteban Penagos López hizo saber, en comunicado de prensa, que el Tribunal Electoral no tiene preferencia por partidos, candidatos o colores y la única que puede presionar es la Constitución de la República. Rechazó, terminante, el eventual cambio de sus fallos por presiones de los marchistas. Por supuesto, los magistrados no van a pasar por alto la diferencia de 3 millones 329 mil 91 votos del priísta Peña Nieto sobre López Obrador, sólo porque éste exprese la ocurrencia de que el partido tricolor compró cinco millones de votos, ni más ni menos. En todo juicio, de la índole que sea, quien acusa está obligado a probar y el candidato de las izquierdas tendría que contar con cinco millones de declaraciones de los electores beneficiados y presentar las boletas de "votos comprados", lo cual le es imposible a cualquiera. (SIEMPRE!, P. 28 Y 29, FÉLIX FUENTES)

LA REFORMA ELECTORAL 2007 "FRACASÓ"/ JOSÉ ANTONIO CAPORAL

En la reunión que sostuvieron los integrantes de la agrupación Cruzada Democrática Nacional (CDN) para analizar el curso del actual proceso electoral, concluyeron que es necesario transitar hacia un nuevo modelo jurídico-electoral, mismo que en primer lugar garantice las libertades ciudadanas. Asimismo, emitieron diversos puntos de vista a partir de la observación del proceso que llevaron a cabo los integrantes de dicha organización ciudadana, en los que apuntaron que las disposiciones establecidas en la reforma constitucional en materia electoral aprobada en 2007 no resolvieron los problemas y enconos surgidos en el proceso de 2006 y, al contrario, terminaron por complicar más la contienda. Ángel Buendía, presidente de la Asociación Nacional Interdisciplinaria de Juristas de México, e igualmente integrante de CDN, sostuvo que a partir de lo "accidentado" que ha resultado el actual proceso electoral es importante recordar a los actores políticos que existe la obligación de respetar la resolución que en su momento emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, agregó, es fundamental para que los mexicanos podamos disfrutar de un clima de paz y armonía. (VÉRTIGO, P. 21-23, JOSÉ ANTONIO CAPORAL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 29 DE JULIO DE 2012

EL FUTURO POST AMLO.../ENTREVISTA REDEFINICIÓN DE RUMBO/ JÉSICA ZERMEÑO

Tres líderes de distintas corrientes de la izquierda dicen qué hacer después de que pase el momento de la impugnación de las elecciones. Manuel Camacho, Porfirio Muñoz Ledo y Jesús Ortega coinciden en que deben mantenerse unidos. En este sentido, Manuel Camacho Solís, senador electo del PRD, comentó: "la izquierda en el Congreso de la Unión deberá estar unida para ser la impulsora de un cambio de régimen político en México, pues eso es lo que demanda la ciudadanía que votó por ellos y lo que el movimiento juvenil pide en las calles". Por su parte, Porfirio Muñoz Ledo, diputado del PT, dijo que "la forma más seria e institucional de no fragmentar a la izquierda es crear un partido-frente que incluya al PRD, al PT, al Movimiento Ciudadano y al Movimiento de Regeneración Nacional". El diputado y ex dirigente nacional del PRD y del PRI aseguró que el peor error que podría cometer la izquierda partidaria es fragmentarse después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación califique la elección presidencial, como ocurrió en el 2006. Finalmente, Jesús Ortega, líder de Nueva Izquierda, aseguró que "la izquierda debe aprender la lección del 2006, respetar la legalidad y mantenerse unida". El ex presidente del PRD asegura que la izquierda no debe convertirse en una oposición estéril, arrinconada, aislada, que rechace participar en la construcción de respuestas para la ciudadanía en el Congreso de la Unión, independientemente de cuál sea el fallo del TEPJF, pues "el poder no es sólo la Presidencia de la República". (REFORMA, P. 8, ENFOQUE, JÉSICA ZERMEÑO)

LA REFORMA POLÍTICA NO ES LIGTH, SINO DE LARGO ALIENTO

Entrevistado por la revista Siempre!, Felipe Solís Acero, diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue cuestionado sobre la existencia de condiciones para que Enrique Peña Nieto tome protesta en San Lázaro en caso de ser declarado presidente por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El priísta dijo esperar que no existan contratiempos, agregó que "una vez que la Sala Superior del Tribunal Electoral se pronuncie emitiendo la calificación definitiva de la elección presidencial y seguramente determine lo que es la convicción de los mexicanos: el ganador de la elección presidencial en 2012 es Enrique Peña Nieto y, por lo tanto, el 1 de diciembre debe asumir la Presidencia de México para el periodo 2012-2018. Espero en consecuencia que cuando esa resolución se produzca todos los actores políticos entendamos que la confrontación pertenece al pasado. Las campañas no pueden ser permanentes, las campañas duran un plazo determinado por eso se redujeron. Lo que sigue son momentos de encuentro y de reconciliación. No se trata de que el que pierde se vaya a su casa o decline sus convicciones. Pero se trata de reconocer la decisión de la autoridad". (SIEMPRE!, P. 14-17, MOISÉS CASTILLO)

PALABRAS MAYORES/ ¿ESPURIO II?/ CARLOS E. URDIALES

¿Por qué Andrés Manuel López Obrador firmó el 28 de junio un pacto de civilidad en el Instituto Federal Electoral, si estaba frente a la compra y coacción masiva de votos? El destino de México no tiene precio, dice el boletín de comunicación de Morena, y tiene razón, no hay quien suscriba lo contrario. Al Movimiento Progresista le viene lo más complicado: probar, no sólo denunciar. La presunta compra de 5 millones de votos por parte del PRI tiene de entrada varios puntos débiles en una lógica muy simple, pero contundente: ¿Y por qué no compraron de una vez votos para diputados y senadores? La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, como ministerio público especializado, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como juez, deben fundamentar las investigaciones y resoluciones respectivamente en hechos comprobables, no en discursos que parten de premisas no demostradas, para en línea cronológica decir que eso comprueba lo que ellos exponen. (SIEMPRE!, P. 41, CARLOS E. URDIALES VILLESEÑOR)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 29 DE JULIO DE 2012

EL PRI ATIZA EL CONFLICTO/ JENARO VILLAMIL

En la medida en que la información divulgada ha puesto en aprietos la versión de que "ni un solo peso" de la campaña de Peña Nieto se utilizó para la compra del voto, el presidente nacional del PRI, Pedro Joaquín Coldwell; el estratega de la defensa jurídica ante el Tribunal Electoral, Jesús Murillo Karam, y otros priístas han contratado y apuntan sus baterías a Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Movimiento Progresista. "Mal perdedor", "mesiánico", "irresponsable", "insidioso" son algunos de los adjetivos que le han endilgado los voceros priístas en la última semana a López Obrador, a quien también acusan de una presunta triangulación de fondos a través de las asociaciones civiles Honestidad Valiente y Austeridad Republicana. Este partido advirtió que "no permitirá el resquebrajamiento del orden institucional y democrático de la República (y) seguirá acreditando ante el TEPJF la legalidad de la elección presidencial y la solidez del sistema electoral mexicano". (PROCESO, P. 12 Y 13, JENARO VILLAMIL)

EL FACTOR CLAVE/ JESÚS CANTÚ

De acuerdo con la información conocida públicamente hasta ahora, es un hecho que el PRI incurrió en irregularidades en el manejo de los recursos de las campañas electorales; lo que falta por definir es su gravedad. Sin embargo, algunas de las evidencias indiscutibles que hoy se conocen permiten tener indicios fundados de que se trata de faltas graves. El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales es muy preciso al respecto: primero en el artículo 101 señala que una de las causas de pérdida de registro es "incumplir de manera grave y sistemática" con las obligaciones del Cofipe; y, posteriormente, en el artículo 354, al señalar las sanciones aplicables a las diversas infracciones señaladas en los artículos previos, precisa en el numeral IV del inciso "a": "En los casos de graves y reiteradas conductas violatorias de la Constitución y de este Código, especialmente en cuanto a sus obligaciones en materia de origen y destino de sus recursos, con la cancelación de su registro como partido político". Por ello es fundamental que el IFE y la Fepade resuelvan las respectivas denuncias antes de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación califique la elección presidencial, pues su impacto sobre la legitimidad y credibilidad del proceso electoral puede ser devastador. (PROCESO, P. 46-47, JESÚS CANTÚ)

LA VERDAD VS LA MENTIRA/ SABINA BERMAN

La autora escribió: "He ahí el abogado acusador, el líder de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador. He ahí al acusado, el líder del priísmo, Enrique Peña Nieto. He allá a los jueces, los magistrados del Tribunal Federal Electoral (sic). Helos más cerca, a los jóvenes del Yo Soy 132 recabando pruebas de cargo y apalabrando nuestra inocencia, lo aún no estropeado por el miedo y la avaricia: En este juicio nada será satisfactorio si no es una justicia elocuente". Agregó: "Lo he escrito en Twitter. 'Este debiera ser un juicio de la verdad contra la mentira'. Recibo réplicas instantáneas. '¿Lo entenderán así los jueces de TEPJF?' '¿Estarán a la altura los jueces?' '¿Transaran con el PRI o no transarán?' Los jueces son la cifra aleatoria en este juicio. ¿Sabrán convertir esta oportunidad en un hito, realizando un juicio eficaz, comprensible y muy público? Muy público: televisado en el Canal del Congreso. Comprensible: que no se enrede en términos opacos. Eficaz: que conduzca a las sanciones previstas en la ley." (PROCESO, P. 48 Y 49, SABINA BERMAN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 29 DE JULIO DE 2012

CIUDAD DE LIBROS/ EL FRAUDE QUE NO FUE/ JAVIER APARICIO

El ensayo La cocina del diablo: el fraude de 2006 y los intelectuales, de Héctor Díaz Polanco, intenta demostrar que en la elección presidencial de 2006 se consumó un fraude. Sin descartar posibles intervenciones a la antigua, el énfasis del volumen recae en el llamado fraude cibernético. El texto inicia con un resumen de los acontecimientos previos a la jornada electoral, como el intento del desafuero y la campaña negativa en contra de Andrés Manuel López Obrador, y concluye con una discusión sobre el papel de los científicos e intelectuales en develar o encubrir, según sea el caso, la evidencia del fraude. Según el autor, la evidencia del fraude cibernético se encuentra en el anómalo comportamiento de las casillas inconsistentes, el PREP, y el cómputo distrital de 2006, y que fueron documentados por Luis Monchán y Víctor Romero Rochín, entre otros científicos y académicos. Además del fraude cibernético, afirmó, los errores aritméticos en actas de escrutinio y cómputo también perjudicaron a López Obrador. Y para cubrir las huellas de todas estas tropelías, ni los 300 consejos distritales del Instituto Electoral Federal (IFE) ni el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se atrevieron a hacer un recuento total de casillas que, cómo dudarlo con toda esta supuesta evidencia, le hubiera dado el triunfo a Andrés Manuel López Obrador. (NEXOS, P. 68-70, JAVIER APARICIO)

SALA XALAPA

AVALAN COMICIOS EN EL DISTRITO 7 DE OAXACA

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó los resultados y la declaración de validez del Instituto Federal Electoral (IFE) de la elección de diputados en el distrito electoral 7, con sede en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, así como el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez al candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Samuel Gurrión Matías. El órgano electoral declaró infundados e inoperantes los argumentos formulados por la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), entre ellos el de que se rebasó el tope de gastos de campaña. (LA JORNADA, P. 29, ESTADOS, OCTAVIO VÉLEZ)